



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3609

04/11/2016

7591

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En la Encuesta de Estructura Salarial (EES) el Gobierno, a través del Instituto Nacional de Estadística (INE), viene publicando cada cuatro años el dato de la “brecha salarial entre mujeres y hombres”, dato único y sin desglosar. La “brecha salarial” de la última EES de 2014 fue el 14,02%. La anterior publicada, para el año 2010, se elevó al 15,30%.

Madrid, 5 de diciembre de 2016